

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCION	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
184	326	29/10/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTH 2832015102916022017-018015530118910

La Ley N° 15.840 de 1984 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 1602/2007.

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Espectales

29/10/2015

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 179 de fecha 06/10/2015 11:17:29 se autorizo a COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA el traslado de TRANSFORMADOR DE PODER desde REÑACA, destino VILLA ALEMANA. Que, a solicitud de COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA de fecha 29/10/2015 se modifica: - PATENTES

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 179 / Región de Valparaíso, de fecha 06/10/2015 11:17:29 e Informe Técnico N° 326 en cuanto a lo siguiente:

1- PATENTES

Vehículo ▶ YZ-6916 SemiRemolque ▶ JL-5967 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE COORDINAR PASO CON EMPRESAS CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA. REGISTRAR EN LAS NORMAS LEGALES EN CUANTO A PASOS INFERIORES Y/O PASARELAS PEATONALES.

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - Departamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

LUIS MAURICIO PINTO O.
Director Regional
Vialidad Valparaíso
V Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución